

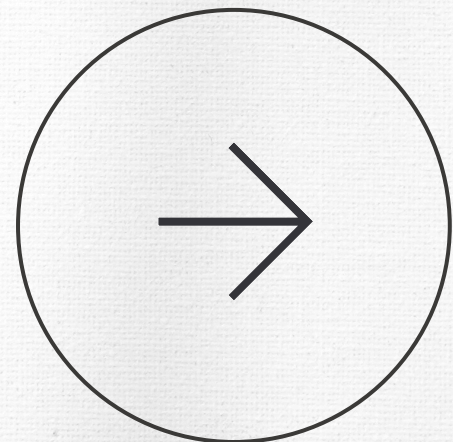
Código General del Proceso

Art. 82

#5

B
BULÉ

Tips
@Bule.law



Requisitos formales de los hechos en la demanda

Para que una demanda cumpla con el numeral 5 del Artículo 82 del CGP, los hechos deben ser:

Individualizados

Claros

Numerados

En orden
cronológico

Jurídicamente
relevantes

¿Como se incumple este requisito?

Redacción
Deficiente:
ambigüedad.

Los hechos no
son claros y
comprensibles.

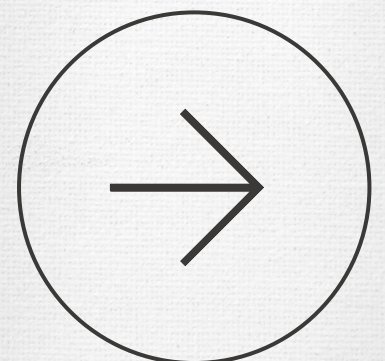
Se incluyen
hechos que no
tienen
pertinencia legal.

Los hechos no
están
acompañados
de pruebas.

Los hechos no
especifican las
circunstancias
de tiempo, modo
y lugar.



Tips
@Bule.law



Consecuencias jurídicas del incumplimiento

Primer Escenario: Inadmisión de la demanda

Juez Inadmite la Demanda

La demanda no cumple con los requisitos formales.

No Subsanación

La demanda es rechazada si no se corrige conforme a las observaciones del juez.

Segundo Escenario: Juez pasa por alto el incumplimiento

Recurso de Reposición

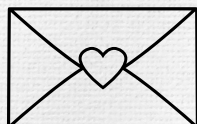
El demandado interpone un recurso de reposición contra el auto que admitió la demanda.

Excepción Previa

El demandado alega la ineptitud de la demanda como excepción previa.



Tips
@Bule.law



info@bule.com.co



+57 3184252329